

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 761'0 mm
—Temperatura mínima, 9'8. —Id máxima sombra, de ayer 18'2. —Fuerza y dirección del viento; flojo S. O. —Estado del cielo, despejado. —Pluviómetro 15'7 m. m. —

AÑO VI.

Jueves 4 de Junio de 1914.

NUM. 1.338.

EL PARTIDO CONSERVADOR ORIOLANO SUCUMBE A LA INJUSTICIA

La dignidad y la vergüenza nos obligan a desaparecer

«El Eco de Orihuela» órgano del partido conservador de este distrito cierra con este número la serie de su publicación, de la misma manera que la agrupación política de que ha sido voz pone, con el acuerdo que vamos a hacer público en las presentes líneas, final a su pública actuación.

Una serie interminable de defecciones y derrotas nos pone en trance de disolución.

Para haber tenido probabilidad de éxito en las pasadas contiendas debiéramos haber esgrimido armas análogas a las que contra nosotros asestaron nuestros adversarios. No lo quisimos hacer por que nos repugnaba recurrir a procedimientos vituperables; y confiábamos en que la Justicia y la legalidad que estaban de parte nuestra nos prestarían una fuerza incontrastable. Hoy vemos nuestro error y aunque lo deploramos, lejos de variar de táctica persistimos en nuestra convicción y preferimos la muerte digna a la lucha vilipendiosa.

Protestando contra los hechos consumados, nos resignamos al despojo, aunque proclamemos las desvergüenzas y miserias que lo han motivado.

No otro es el alcance de las presentes líneas en las que ha de verse que no es esta lamen-

tación de gentes que como Boadibil el Chico lloran a usanza de mujeres lo que no supieron defender como hombres, sino protesta viril y digna de quienes, como Napoleón en Santa Elena, tienen que descubrir miserias de la perfidia humana.

Vestimos la toga del fiscal que acusa y no la del letrado defensor que exculpa; no nos avergüenza hablar de nuestra derrota por que como el Ingenioso hidalgo podemos, tras las malandanzas erguir altiva nuestra frente.

Al buen caballero no le apalearon por que le faltase corazón, sino porque su lanza era endeble, su adarga vieja y Rocinante flaco. Así nos ha sucedido á nosotros, abroquelados con leyes que juzgamos fuertes y que el caciquismo estrujó, amparados en derechos que creíamos incontrastables y augustos y de los que no han hecho nuestros adversarios mas respeto que de livianas pompas de jabón.

¿Que hacer al presente? ¿Resistir á la desesperada? ¿Con que armas y procedimientos que no sean los execrables de nuestros adversarios? ¿Con el derecho de nuestra fuerza y la fuerza de nuestros derechos, que reconocen las leyes?

Donde no hay justicia, donde el favor es la única ley que rige, los derechos han cesado de existir. El éxito es solo para la

bajeza y la intriga. El mas fuerte es reemplazado por el de mayor astucia.

Conservadores hemos sido por ideal y no por mesnadería, pero mucho antes que conservadores somos oriolanos y patriotas y por Orihuela y por España sentimos la vergüenza de la realidad política y vemos que la nación se ha convertido en un pantano, que el caciquismo ha estancado sus aguas y que solo los reptiles pueden vivir en el... Quienes se sientan con fuerzas de revolcarse en el sieno, que sigan, nosotros, que harto tarde nos hemos dado cuenta de la miseria del medio que envuelve a esa vergüenza que se llama política, no queremos ni podemos vivir en un ambiente tan delétere.

Las concupiscencias del gobierno concurren a nuestro despojo.

Quien haya seguido como nosotros el pormenor de esta última etapa no podrá menos de darnos la razón; sinó ahora en que el apasionamiento de un éxito atrae a muchos, cuando el hastío y el desengaño dejen con el tiempo margen a reflexiones desapasionadas.

De todos es sabido que el partido liberal conservador de Orihuela que en la defensa de la candidatura ministerial logró, en las pasadas elecciones, contrarrestar y vencer el empuje

de un conglomerado compuesto por los liberales Garcí Prietistas, pseudo-Mauristas, Integristas y republicanos, fué despojado de su triunfo por el dictamen del Tribunal Supremo.

El Señor Dato, atento a la doctrina, la razón, la ética y el derecho, estaba dispuesto a la revisión de los informes del Supremo y entre los en que era mas patente el error figuraba el del acta de Orihuela.

Contra toda esperanza y lógica, el Sr. Dato que poseía la razón, sucumbió a las ambiciones de las minorías parlamentarias.

Muy habilmente se disfrazó su conducta deficiente, con máscara de sacrificio; se dijo que el Gobierno, renunciando dolorosamente al concurso de diputados afectos, se había inmolado por el Régimen y por los precedentes de la política, que se impusieron a los deberes de la ciudadanía y a las conveniencias de la razón y del derecho.

Nosotros, amargados por el despojo, venimos desde hace mucho tiempo pensando en el móvil interesado de esa conducta.

Hoy a la luz del desengaño que nos mneve a separarnos de la política conservadora, en la que militábamos modestamente de buena fé, relacionamos la concesión que entonces hizo el Go-

bierno a las minorías, con la que las minorías le hicieron en la votación del Senado para que se llegara a apuntar el gabinete cuatro votos de ventaja sobre la votación análoga del Mensaje en las anteriores Cortes conservadoras, y encontramos incompatible con nuestra concepción ética, que el instinto de la propia conservación se haya sobrepuesto a los sagrados intereses preteridos por el Gobierno.

La retirada de nuestro Jefe.

Dolorosamente nos afectó la realidad tan contraria a nuestras esperanzas, tanto por ver nuestros derechos escarnecidos, cuanto por que tan rudo golpe nos privaba a nosotros, con quienes estaba la mayor parte de la opinión oriolana, de que ostentase la representación de este Distrito el Excmo. Señor Marqués de Rafal; quien a su vez se creyó en el deber de renunciar a la jefatura con que nos honraba, escribiendo a nuestro jefe local la siguiente carta:

«Madrid 28 de Abril de 1914
Señor Don Tomás Brotóns.

Orihuela.

Mi distinguido amigo:

Cuando a insistentes requerimientos de los amigos de ese distrito me decidí a presentar mi candidatura para Diputado, ya hice saber que lo que consideraba un sacrificio lo haría muy gustoso por corresponder al afecto y trabajos que durante la oposición se me había demostrado por aquellos. Llevando esa mira podrá Vd. conjeturar cuán grande es mi sentimiento actual por el desenlace que han tenido los acontecimientos que han sido coronados por la proclamación en el Congreso, del Señor Ruiz Valarino.

No he de entrar en detalle dirigiéndome a Vd. (conocedor de lo ocurrido) sobre las incidencias de nuestro pleito ni los recursos de que hemos sido víctimas: el hecho se ha consumado y a la realidad, por triste que ella sea, hemos de atenernos.

Partiendo de ella no puedo por menos de reconocer fracasada la ilusión que un día me hice con respecto a ese distrito y ese fracaso alcanza a mi persona política en lo que respecta a Orihuela, desde el momento que no he logrado ser en ella el candi-

dato de muchos elementos de las derechas, con cuyo apoyo esperaba contar; y cuando partidos como el carlista e integrista no han dudado en dar sus votos al candidato demócrata no apoyando mi candidatura ni siquiera como «mal menor» según prescriben normas de conducta electoral, emanadas de autoridades que debían acatar mas que nadie aquellos para quienes han sido principalmente dadas. En esto vi principalmente el fracaso, como digo, de mi «persona», ya que se me hace difícil convencerme que los principios fundamentales en que se asientan mis «convicciones» de todos públicos, no sean el sentir general de ese distrito.

Por unas u otras razones creo ha llegado el momento en que me despida de los amigos para que ellos, recobrada su libertad de acción vean que rumbos deben tomar o designen persona que pueda llevar a cabo con mas éxito que yo la labor que bajo mi dirección ha resultado infructuosa.

Sea Vd. intérprete con todos los amigos del distrito del sentimiento con que tomo esta resolución, así como de mi agradecimiento hacia ellos por sus particulares muestras de afecto y disciplina.

Tanto Vd. como todos los amigos saben que pueden contar siempre con la buena amistad personal de su affmo. amigo s. s. q. s. m. b.

I. *El Marqués de Rafal*

No hicimos entonces pública esta carta, por que confiábamos conseguir que el ilustre prócer que nos había honrado con su dirección y valimiento, modificase su actitud y continuase prestándonos su apoyo y actuando como Jefe de las fuerzas conservadoras de este Distrito, sin que desgraciadamente hayamos conseguido nuestro propósito.

Las elecciones municipales y nuestro derecho.

Así las cosas, nos aprestábamos a concurrir a las elecciones municipales convocadas para el tres de Mayo.

Huelga decir, sopena de cerrar los ojos a la evidencia, aceptando como bueno el cálculo de votos hecho por el Supremo, que habíamos de obtener en la lu-

cha, si no el copo, al menos la mayoría absoluta que permite la proporcionalidad de la emisión del sufragio.

Comprendiéndolo así, nuestros adversarios apelaron al vergonzoso subterfugio de simular la elección.

Recurrimos con harta razón y abundancia de razones. Lo menos que podíamos esperar en justicia era el que se nos quisiera hacer justicia a secas y ya que no la Comisión Provincial, favorable a nuestros adversarios, el Ministerio de la Gobernación consecuente con su repetida jurisprudencia de custodia de la Ley Electoral decretase en última instancia la nulidad del chanchullo perpetrado.

No bastaba con esto.

Separado de la Alcaldía, merced a procedimientos harto conocidos de todos, el Sr. Wandosell que nos era propicio, corríamos el peligro de que aunque se anulasen, como es de justicia, las elecciones municipales, adviniese a la alcaldía un Valarinista y se convocasen las nuevas elecciones bajo su mando.

Por donde resultaba que aunque legalmente, al anular la obra de nuestros enemigos, se restableciera el derecho, no se nos compensaría de nuestro despojo, toda vez que en las nuevas condiciones de lucha se nos habría arrebatado hasta la posibilidad de tentar la empresa; pues habrían de repetirse sus tradicionales manejos, con los cuales nos han dejado, siempre que han dominado a la vez en la Alcaldía y en la Junta del Censo, sin un solo puesto.

Lo menos que un Gobierno podía hacer en obsequio de quienes en defensa de su candidatura y por el triunfo de su política habían combatido bizarramente contra un caciquismo de cinco lustros, siendo blanco de odios encarnizados, objeto de amenazas de represalias inauditas de supuestos agravios y víctimas de una avalancha de papel sellado esgrimido por nubes de testigos falsos, era equiparar las condiciones de lucha y sostenerlos al frente de la fuerza pública hasta tanto que se celebraran las elecciones.

Eso aconsejaba la mas elemental prudencia política y eso pedía la justicia.

Otra vez el egoísmo del Gobierno.

Pero lejos de proceder así, el Señor Sánchez Guerra, solicitado de una parte por estos imperativos de lo digno y de lo justo y de otra por el Señor García Prieto, que había hecho prenda pretoria de su cooperación parlamentaria al Gobierno la situación en un distrito de Galicia y en el de Orihuela, se ha resuelto en el sentido de su conveniencia y no en el del derecho y a cambio de la promesa de unos votos, ha concedido la situación de este distrito a García Prieto, en una forma tal, que ella sola, cuando no la anterior injusticia, sería bastante a sublevar el ánimo de los menos interesados en esta contienda.

Lo de menos hubiera sido, con ser mucho, haber nombrado Alcalde de Orihuela a la persona que designara García Prieto a propuesta de Valarino.

Eso no le convenía a este último quien aún no quería comprometerse desahuciando a ninguno de los grupos, que aquí se disputan la privanza del Jefe demócrata de los mauristas de similar, de los liberales ballessteristas y de los Cuberistas, convenidos a su vez con los primeros para descartar a los otros; y por que no le convenía eso y sí el que cada cual sacase las castañas del fuego, exigió que sin proveerse la Alcaldía, desaparecieran los concejales interinos y con ellos el alcalde accidental, que había de ser reemplazado por aquel de sus amigos que mas pudiera.

Poniendo en práctica este plan vergonzoso el Gobernador interino ordenó al Alcalde accidental, en una comunicación firmada el 29 de Mayo y que aquí se recibió el 31, que cumpliendo órdenes del ministro se sirviera dar inmediatamente posesión a los concejales proclamados, por que aún que se haya recurrido contra la validez de su elección eso nada quita a sus derechos.

Tan burda orden, fué contestada por el Alcalde en el sentido de qué, oponiéndose a ello la ley, suponía se pudiese tratar de una mala inteligencia, pues que la Ley municipal y la convocatoria de las elecciones designan un día cierto para la constitución del Ayuntamiento y no el

que arbitrariamente se quiera posteriormente establecer.

En vista de que tardaba la respuesta determinó el Sr. Alcalde cumplir la orden, que se confirmó telegráficamente en un despacho recibido acto seguido de la toma de posesión de los nuevos concejales.

Allá van leyes donde el Gobierno quiere.

Convocadas las elecciones para el 3 de Mayo último ¿cuando debieron posesionarse los Concejales elegidos?

La ley orgánica del Municipio, para dar lugar a que no imperen los amaños, señala proximamente dos meses de intervalo entre la elección que se celebra en la primera quincena del undécimo mes del año económico y la constitución del Ayuntamiento que ha de tener lugar un día cierto, el primero del siguiente año.

Así aunque se protesten las elecciones, aunque la comisión provincial dentro de los treinta días siguientes haya pronunciado un fallo «ejecutivo», no se pone en ejecución ese fallo hasta que transcurridos unos días llega el en que deben posesionarse los elegidos, cuando ha habido tiempo para resolver en última instancia y frustrar manejos de la baja política de los cacicazgos.

Consecuente con la ley, el Gobernador que convocó las elecciones de que se trata sujetó un procedimiento a la R. O. aclaratoria de 9 de Abril de 1909 que designa el primero de Julio para la constitución.

Pues bien, de una sola pluma dando valor ejecutivo a la proclamación apelada, contra toda ley, el Gobernador por orden del ministro ordena que, sin que llegue el día que la ley señala para garantía de los que no tenemos otra que la ley contra los excesos del caciquismo, se de posesión a concejales cuya elección se combate por supuesta, y así se ha realizado en Orihuela en obsequio de los adversarios del Gobierno.

Los cuales celebraron atrocidad semejante recorriendo las calles en manifestación ilegal, para la que no habían solicitado permiso, prorrumpiendo en vitores que sonaban a provocación a los acordes de la música y bajo el estruendo de las explosiones de cohetes y bombas.

Y viva la Libertad!

La idoneidad de los idóneos y las mujeres de Putifar.

Ya es mucho que el Gobierno por una u otra razón nos desamparase, cuando no defendió en el Congreso la proclamación de nuestro triunfo y que después concediera a nuestros adversarios la situación, cuando moralmente nos arrebatara la posibilidad de hacer valer nuestros derechos y ello solo justificaría el que nos apartáramos de su lado; pero la forma con que materialmente nos ha barrido de un plumazo, arrastrando en la barredura girones de la ley orgánica del Municipio y de vigentes Reales órdenes nos pone en el trance de sumarnos al coro de quienes, con mas o menos pasión pero con menos fundamento que nosotros le combaten rudamente.

Nosotros admirábamos el ingenio con que el Señor Sánchez Guerra contestando en 20 de Abril al Sr. Alcalá Zamora, que le acusaba de enormidades de poder, forzando la ley y los resortes políticos y protestaba de procesamientos en masa cuando no bastaban los particulares— aludió a Mujeres de Putifar del sexo masculino que le acusaban por idénticas razones con que acusaba la hermosa egipcia al Casto José.

Nosotros juzgábamos bien merecida la réplica, por que aquí donde los procesamientos y los resortes políticos actuaron en obsequio de los amigos y defendidos de Alcalá Zamora nos sonaban sus palabras a injustas.

Pero en el caso presente en que vemos que la mujer de Putifar no acusa, por que ha satisfecho sus ansias pecaminosas, la desilusión y el asco hacen presa en nosotros y confesamos el engaño en que hemos vivido, creyendo en alteza de miras y lirismos de ansias de justicia y regeneración patria cuando defendíamos como púdica vestal a la hetaira que se da por concesiones a su conveniencia.

Descorrido el velo que cubría nuestros ojos vemos que es uno y el mismo el procedimiento de unos y otros, que hemos vivido engañados por el espejismo de un adjetivo cuando creíamos defender una esencia, que es mas elevada de la que dolorosamente nos enseña la realidad la noción que teníamos de la política, por la cual nos sacrificamos y que solo nos duele haberlo aprendido cuando la experiencia llega tarde.

Nuestra inadaptación.

Es algo bien lamentable el que hayamos fracasado y no por nuestra culpa, sino por que los programas del partido conservador hayan perdido en la sustancia y en el procedimiento aquella rigidez legal, y aquellas imborrables líneas que los demarcaron antaño en España— hayan sido, mixtificadas y mutiladas pero es tristemente cierto.

Habiendo aprendido por ciencia propia que han prescrito en la agrupación política de que éramos modesta ramificación los augustos cánones que atraían nuestro ideal, y habiendo perdido por otra parte el necesario influjo para seguir actuando en la política local, nuestra inadaptación haría peligrosos nuestros esfuerzos, que habrían de ser de perpetua hostilidad a quienes ponen en práctica principios y procedimientos que juzgamos reprobables, pero con ello habría de sufrir mas aún el interés del pueblo, su paz y su tranquilidad.

La lucha se justifica por la posibilidad de la victoria y no son las enseñanzas de la actualidad las que hablarían en justificación de nuestra resistencia.

Ante tal estado de cosas, desamparados por el Gobierno, y vista la inutilidad de las armas legales, únicas que sabemos y podemos esgrimir, no le queda al partido liberal Conservador de Orihuela otro camino digno, que el de disolución.

Libres quedan desde hoy cuantos elementos lo hicieron fuerte con su disciplina, para seguir el camino político que se les antoje, pues cualquiera es preferible al que siguió, creyendo de buena fé que no estaban rotas las tradiciones del mas glorioso de los partidos gubernamentales.

Justificaciones necesarias.

La azarosa vida de esta última etapa en que tantos y tan encarnizados han sido los ataques que hemos tenido que vencer, ha sido obstáculo a que en todo momento se hiciera efectiva la fiscalización intervención de la jefatura en los pormenores de su actuación.

Si en los enconamientos de una lucha civil e intestina ha habido excesos de alguno de nuestros partidarios, los cuales ni fueron previstos ni impuestos, antes bien reprobados, por nuestros Jefes, siempre atentos a la legalidad mas escrupulosa, ninguno de ellos puede caer como sombra de desprestigio sobre la actuación común; cada cual responde de sus actos y en su reata y en la satisfacción condigna, restablece el orden que perturbó.

Si nuestra efímera gestión en el Municipio, no pudo, ni con mucho, responder a nuestros propósitos y principios, culpa es de quienes lejos de cooperar con nosotros por el bien del pueblo nos aislaron para combatirnos y suscitar a nuestro paso obstáculos en que fracasáramos, sin darse por enterados de que la satisfacción de nuestra caída no justificaba el quebranto que sufrieran los intereses locales.

Si contra nosotros se esgrimó la maldición de idóneos por que apoyábamos al Gobierno que continuaba la obra del liberal, queremos dejar sentado que tal dijeron quienes estaban llenos de flaquezas y vivían y viven en la promiscuación de un horroroso contubernio.

Finalmente como descargo a cuantas injurias y calumnias se asesten de hoy en adelante contra nosotros, siguiendo la miserable y vieja usanza de hacer leña del árbol caído, queremos decir que siempre un buen propósito nos impulsó a laborar frente a la oligarquía reinante ansiando como suprema finalidad el bien de la patria chica en el progreso de España. Hombres al fin y al cabo imperfectos, habremos tenido yerros e inadvertencias, pero nunca nos ha movido la torpeza ni la mala intención, consecuentes siempre con el alto sentimiento de moralidad que nos llevó a disolvernó, renunciando a la vida política por no haber querido manejar otras armas que las lícitas y las dignas.

Nuestro agradecimiento

Esta es la norma de conducta que se han impuesto nuestros amigos.

Al desaparecer ellos del palenque político, «El Eco de Orihuela» que vivió para ser órgano de su opinión, desaparece del estadio de la Prensa después de seis años de labor digna en la que ha encontrado ocasión de eterno reconocimiento a las fuerzas vivas de la localidad y a cuantos colegas le han distinguido con su aprecio.

Para todos tiene una buena frase de despedida y un sentimiento de cordialidad, mas intenso y efusivo para sus lectores anunciantes y favorecedores a quienes reitera públicamente la expresión de su gratitud.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

BALNEARIO DE ARHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS—(De 1.º de Abril á 30 de Junio.)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafo, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles, con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante. Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Inureta, BALNEARIO DE ARHENA. Murcia (España), y en Madrid á G. Ortega, Preciados, 13. (Depósito de Rioja Clarete.)

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgia-etilogía determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, arémiacas y sífilíticas: en las gastralgias, los Reumáticos, la Ciática la Migraja de los tuberculosos, Diamonorrreas los retortijones uterinos al Zonasto. Es recomendada por toda la clase mé-

vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 16 Y PUERTA DEL SOL, 9-MADRID

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA
COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
ABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO
Depósito en Orihuela calle del Río en el almacén de Galiano.

EL ORIOLO

Fábrica de pasarelas y agua de seitz, montada con todos los adelantos de la industria.
VARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

CALLICIDA 'VERDAD, PEREZ

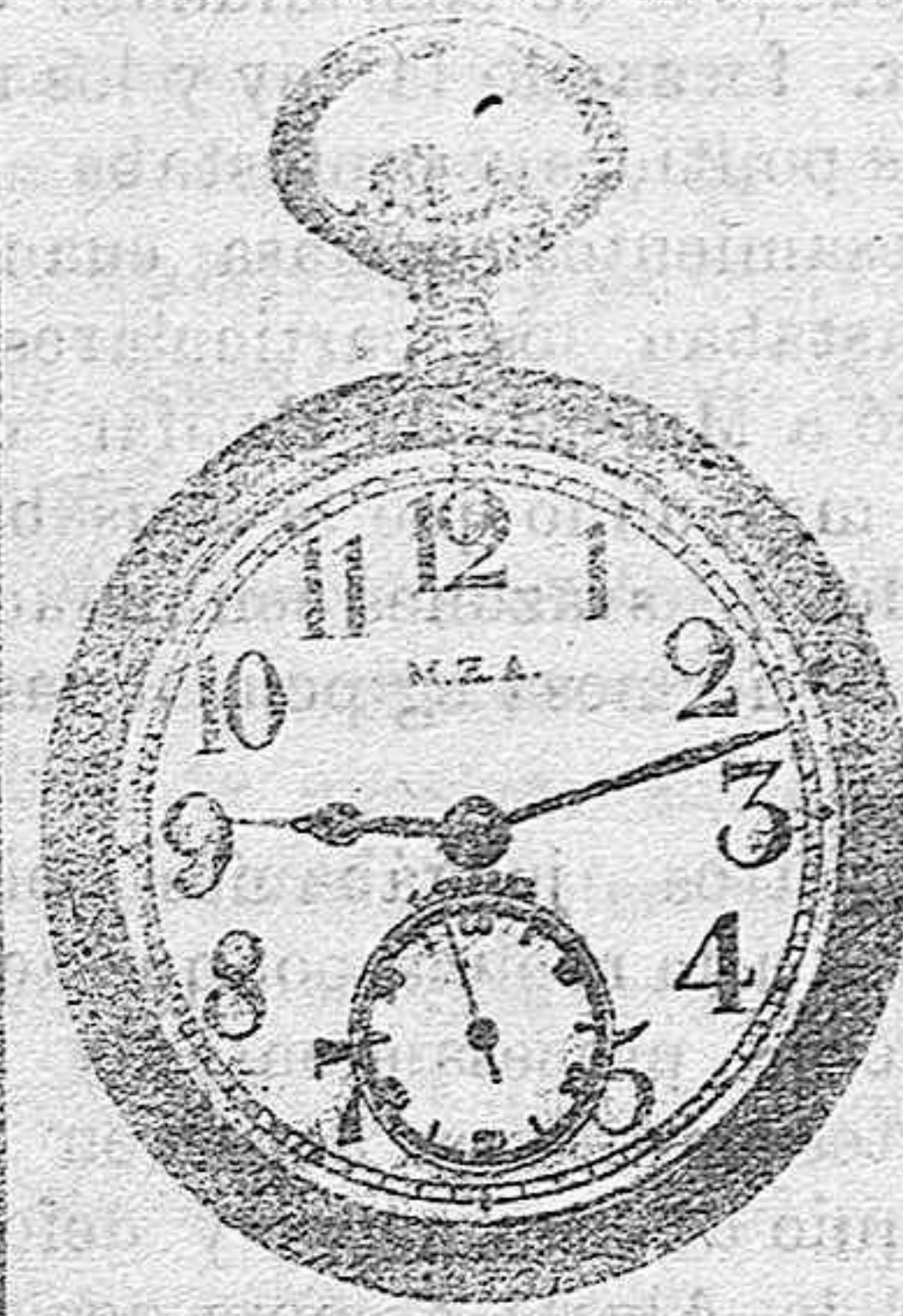
UNICO QUE EXTIRPA LOS CALLOS, OJOS DE GALLO Y DUREZAS DE LOS PIES SIN DOLOR NI MOLESTIAS

mas detalles en el prospecto del frasco;
precio 1 pta.

Se vende en farmacias y droguerías.

Depósito central: Farmacia Vda. de Pérez. Meson 12, Callosa de Segura (Alicante.)

Nota: gí ardolo 1'25 ptas. seremite cualquier punto de España.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Fidance precios. Venta al por mayor.

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

LUIS GIL

PLAZA DE S. AGUSTIN.—ORIHUELA

ALMACEN DE MADERA

ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se puden encontrar en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas mas importantes del extranjero con poder competir con todos los almacenes de España.